

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****37****ALCALÁ DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior número 3396, de fecha 18 de junio de 2021, y Resolución de rectificación número 4602, de fecha 16 de septiembre de 2021, han sido aprobados los criterios de selección para formar lista de espera como personal auxiliar de archivos y bibliotecas para futuras contrataciones como personal laboral o nombramiento interino (Servicio de Archivo).

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la sede electrónica municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Se publicará, además, la convocatoria en la sede electrónica municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 21 de septiembre de 2021.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(02/27.799/21)

